

La CPFF revisa Recuperación de Participaciones Federales

Luis García Sotelo

En la CCLXVII Reunión de la CPFF, la comisión analiza y toma acuerdos de los asuntos: La evolución de las Participaciones en Ingresos e Incentivos Económicos; Informe del Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados; Registro y Control Vehicular y Proyecto Doing Business.



JOSÉ ALEJANDRO JESÚS VILLARREAL GASCA

Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Morelos, Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y representante del Grupo Zonal 6 de la CPFF

Uno de los temas de mayor interés para las entidades federativas es sin duda la evolución de las participaciones en ingresos federales, por ello que dentro de la agenda de las reuniones de la CPFF se aborda este tema como uno de los asuntos de primer orden. Al mismo tiempo dicha Comisión revisa muchos otros temas de interés hacendario o de coordinación, como es el caso de la recién celebrada CCLXVII Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en la que se revisaron los siguientes temas:

- La evolución de las Participaciones en Ingresos e Incentivos Económicos
- Informe del Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados
- Registro y Control Vehicular
- Proyecto Doing Business

Con el propósito de difundir el sentido de la revisión de estos temas, a continuación se presenta una síntesis de los aspectos analizados por la CPFF.

Evolución de Participaciones e Incentivos Económicos

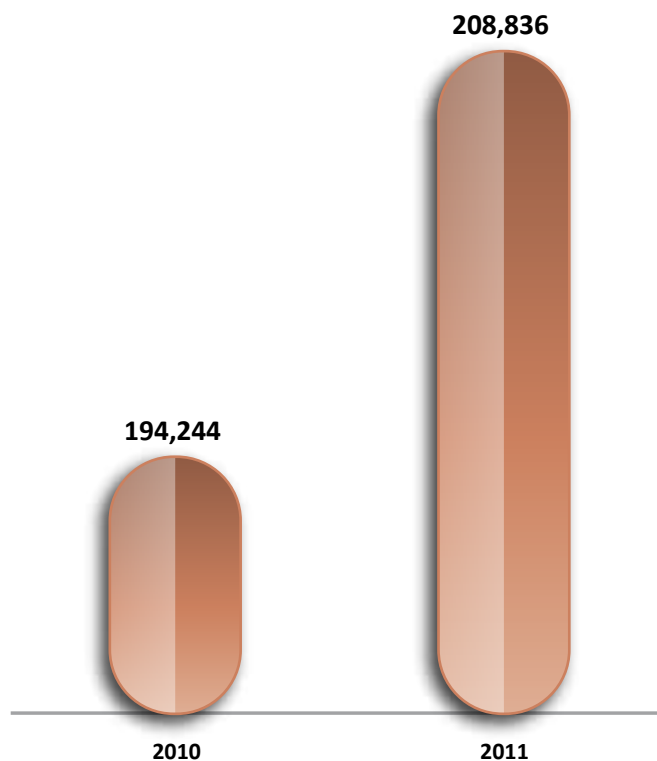
Sobre el tema de las participaciones en ingresos e incentivos económicos pagados en lo que va del año, se señaló que a diferencia de lo que venía ocurriendo con las participaciones pagadas en el primer trimestre de 2011 respecto de las participaciones programadas para ese mismo periodo, en los meses de abril y mayo la tendencia es a revertirse positivamente, lo que significa que la diferencia entre lo pagado y lo programado se viene cerrando. También se indicó que para el periodo enero- mayo de 2011, las participaciones en ingresos e incentivos económicos pagados alcanzaron un monto de

“En el período Enero-Mayo de 2011, las Participaciones Federales alcanzaron los 208.8 miles de millones de pesos; 4% de crecimiento real con respecto al 2010”

208,836 millones de pesos, lo que se traduce en un crecimiento real del 4% respecto del mismo periodo del año anterior y una diferencia de -3% respecto de los montos programados.

Gráfica 1

**Participaciones en Ingresos e incentivos Económicos Pagados
enero-mayo 2010 vs 2011
(Millone de Pesos)**



Fuente: UCEF

Sobre los recursos correspondientes al ramo 28, se señaló que las Participaciones vinculadas a la Recaudación Federal Participable muestran una diferencia real respecto al mismo periodo del año anterior, del 7% real y una diferencia respecto de lo programado para 2011 de -2%. En el informe se advierte que los incentivos económicos pagados muestran una reducción real del 11% respecto al mismo periodo

del año anterior y una disminución del 12% respecto de lo programado. Sobre el tema de los incentivos económicos se comentó que este año se han presentado disminuciones significativas, derivado de la adopción del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos como un impuesto local, lo que implica que el registro de su recaudación ya no se considere un incentivo económico, sino un ingreso por impuesto propio.

Tabla 1

Ramo 28
Enero-Mayo
(Millones de pesos)

	2010	2011		Diferencias			
		programado	pagado	2010-2011		2011p - 2011 obs	
				mdp	%real	mdp	%real
Total ramo 28	194,244	216,174	208,836	14,592	4%	-7,338	-3%
Participacion (sin FOCO y FEXHI)	163,244	183,753	179,890	16,646	7%	-3,863	-2%
FGP	143,146	160,556	157,750	14,603	7%	-2,806	-2%
FFM	7,137	7,923	7,866	730	7%	-56	-1%
FOFIE	8,846	10,287	9,808	961	7%	-480	-5%
IEPS	3,038	3,807	3,280	242	4%	-528	-14%
0.136% DE LA RFP	971	1,078	1,067	97	6%	-10	-1%
3.17% Derecho de Extracción	106	102	120	13	9%	18	18%
Fondo de Compensacion	1,577	1,828	1,600	23	-2%	-228	-12%
FEXHI	1,346	1,294	1,518	172	9%	224	17%
Incentivos Económicos	28,077	29,299	25,829	-2,248	-11%	-3,470	-12%
Gasolina	7,244	8,226	7,306	62	-2%	-920	-11%
Tenencia	14,485	13,778	11,711	-2,774	-22%	-2,067	-15%
Fondo de Compensacion ISAN	766	795	795	26	0%	0	0%
ISAN	1,979	2,171	2,149	170	5%	-23	-1%
Otros	3,603	4,330	3,869	266	4%	-460	-11%
Ramo 28	194,244	216,174	208,836	14,592	4%	-7,338	-3%

Fuente: UCEF



Para revisar la evolución de las participaciones pagadas respecto de las programadas se revisaron las diferencias presentadas en cada uno de los meses en términos porcentuales, nominales y acumulados. El análisis indica que las principales diferencias se encontraron en los meses de febrero y marzo, meses donde registraron cambios en el ciclo del comportamiento de la recaudación tributaria, especialmente en materia de IVA e IESP. En el informe se señaló que la diferencia que se presenta de lo pagado respecto a lo programado es una disminución del 3%, es decir, (7,338 mdp menores a lo programado), pero que para el mes de mayo la diferencia ya fue positiva, por la cantidad de 521 mdp, es decir, una diferencia del 1%.

Tabla 2

Participaciones Federales
Enero –mayo 20011
Millones de Pesos

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Acumulado total
Ramo 28 Programado	41,049	53,826	42,291	42,637	36,371	216,174
Ramo 28 Pagado	40,830	48,645	40,696	41,774	36,892	208,836
Diferencia mensual						
mdp	-219	-5182	-1595	-863	521	
%	-1%	-10%	-4%	-2%	1%	
Diferencia acumulada						
mdp	-219	-5401	-6996	-7859	-7338	-7338
%	-1%	-6%	-5%	-4%	-3%	-3%

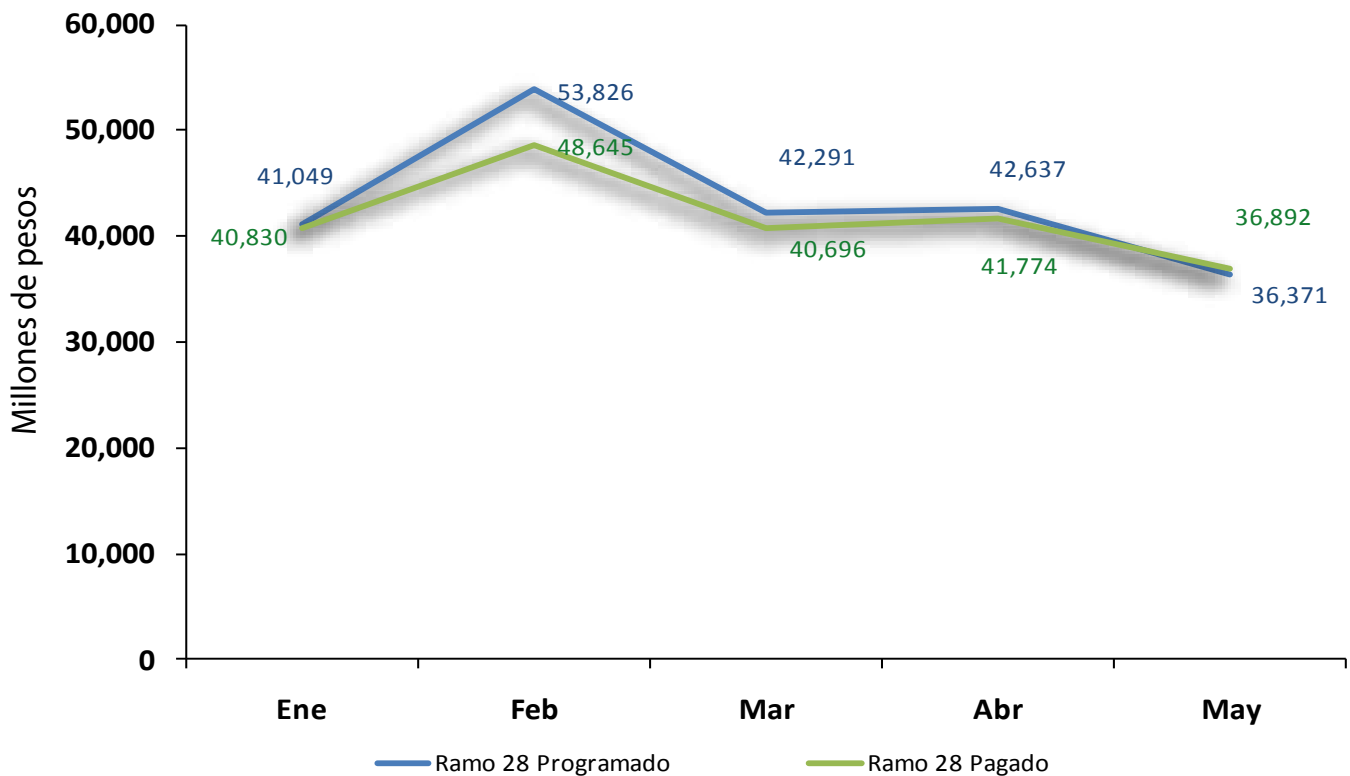


MANUEL FRANCISCO AGUILAR BOJÓRQUEZ

Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, representante del Grupo Zonal I e integrante del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones de la CFFF

Gráfica 2

Evolución de las participaciones pagadas vs programados para 2011



Fuente: UCEF

“En el mes de Mayo se pagaron Participaciones Federales por 36.9 mil millones de pesos, esto representó pagar 521 millones de pesos más de lo que se tenía programado”

Sobre las diferencias presentadas en las participaciones pagadas respecto de las programadas en cada una de las entidades federativas, se indicó que para el mismo periodo las participaciones vinculadas a la Recaudación Federal Participable si bien crecen en términos reales en 7%, presentan

una disminución de 1.9% respecto del programa 2011, aspecto que como se advierte, se viene revirtiendo para los meses de abril y mayo. Finalmente, se presentó el comportamiento por entidad federativa y se describió el esquema de compensación de los anticipos del Fondo General de Participaciones.

Tabla 3

Fondos Referenciados a la RFP
Enero-Mayo de 2011
(Millones de pesos)

Conceptos	2010	2011		Diferencias			
		Programado	Pagado	2010 - 2011		2011p - 2011 obs.	
				mdp	% real	mdp	% real
Fondos referenciados a la RFP	160,100	179,844	176,491	16,391	7%	-3,353	-1.90%
FGP	143,146	160,556	157,750	14,603	7%	-2,306	-1.70%
FFM	7,137	7,923	7,866	730	7%	-56	-0.07%
FOFIE	8,846	10,287	9,808	961	7%	-480	-4.70%
0.136% de la RFP	971	1,078	1,067	97	6%	-10	-1%

Fuente: UCEF

Informe del Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados

Como parte de los trabajos de la Comisión Permanente se presentó el informe de los trabajos realizados por el Comité de Vigilancia de Aportaciones Federales y Otros Recursos Descentralizados (CVAORD) al respecto se comentó que el citado Comité tiene bajo su responsabilidad la revisión y verificación de los procedimientos a los que se sujetan la integración, el procesamiento y toda la información para la determinación de los montos totales y los correspondientes a cada entidad federativa en los Fondos de Aportaciones Federales a que hace referencia el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, y de cualquier otro recurso descentralizado o transferido a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Respecto a sus trabajos realizados se señaló que se han efectuado tres reuniones y que ya se cuenta con un programa de trabajo, mismo que contempla los siguientes temas:

- Revisión de Fórmulas FAFEF-FAEB-FAETA-FAIS.
- Resarcimiento para Subsistemas Estatales de Educación Básica.
- Revisión de los recursos de Socorro de Ley.
- FAM para Infraestructura educativa.
- FASSA y Recursos para el Programa del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).
- Análisis de los esquemas de gasto convenido.

- Auditorias al Gasto Transferido.
- Estructura Operativa del Comité.

Se indicó que para el desahogo de los temas se conformaron los siguientes subcomités: Educación, Salud y Gasto Descentralizado. Un aspecto que se destacó para el buen funcionamiento del Comité es contar con la información estadística necesaria, por lo que se ha venido reiterando la solicitud por medio de oficios a las dependencias federales correspondientes, de información estadística desagregada sobre las variables que integran las fórmulas de distribución del Ramo 33.

También se destacó que el cumplimiento del programa de trabajo del Comité requiere de la pronta respuesta de las dependencias del Ejecutivo Federal en el sentido de proporcionar información para la verificación de datos vinculados con las variables utilizadas para determinar la distribución de transferencias federales. Se agregó que para tal efecto, y dada la importancia de los temas analizados es importante que la Comisión Permanente acuerde solicitar a la Subsecretaría de Egresos de la SHCP la información correspondiente del estado del ejercicio presupuestal, así como la desagregación a nivel de partida de las ministraciones mensuales que se realizan a las entidades federativas de por lo menos los últimos cinco años; asimismo, que reitere la solicitud de información hecha a las dependencias federales y solicite que este comité forme parte de los trabajos de análisis y estudio para el cambio de las fórmulas de asignación del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública.



TIRSO AGUSTÍN R. DE LA GALA GÓMEZ

Secretario de Finanzas del Estado de Campeche,
representante del Grupo Zonal 8 de la CPFF

Registro y Control Vehicular

Respecto al tema de Registro y Control Vehicular se planteó la necesidad de revisar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), en lo referente al Registro y Control Vehicular; se explicó que en el marco de la abrogación de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se debe analizar posibles adecuaciones al CCAMFF, que tiendan a armonizar la operación del registro vehicular a nivel nacional y fortalezcan el intercambio de información entre las entidades federativas y de éstas con la Federación. Para tales efectos se sugirió que a través del Grupo de Ingresos se realice un diagnóstico de la situación existente entre las entidades federativas en materia de regulación del registro vehicular, y de considerarse conveniente, acordar un contenido mínimo que garantice la

operación adecuada del padrón vehicular. Se indicó que dicho diagnóstico deberá incluir con precisión las obligaciones de los propietarios o tenedores de los vehículos, las facultades de las autoridades estatales y las infracciones y sanciones. También se consideró conveniente conocer experiencias acerca de programas de verificación de vehículos sobre los cuales se tramitan movimientos en el padrón estatal y que proceden de otras entidades federativas así como de los vehículos que portan placas de otras entidades y que circulan normalmente en la entidad. Se señaló que un aspecto central para atender la problemática es analizar experiencias exitosas en el intercambio de información que se da entre entidades federativas en materia de registro vehicular así como la verificación o validación de comprobantes de pagos realizados en otras entidades federativas.



Acerca del registro y control vehicular se señaló que con la expedición de comprobantes fiscales digitales, el propietario obtiene la representación en papel de una factura electrónica o comprobante fiscal digital, con lo que surge la necesidad de definir el documento mediante el cual el contribuyente podrá acreditar o transmitir la propiedad de un vehículo. Finalmente, se señaló que en coordinación con el INDETEC, se analizará el alcance del vigente Convenio de Colaboración Administrativa, en relación a las facultades de las entidades federativas para exigir el pago del rezago del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, además de integrar una Nota Técnica sobre aplicación de esquemas alternos para la administración del padrón ve-

hicular, diferentes al texto vigente del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Proyecto Doing Business

Respecto a los avances del proyecto Doing Business Subnacional México 2012 se presentó un recuento de las fases implicadas en la formulación de este estudio, así como de los avances que se tienen en cada una de ellas. Sobre los trabajos realizados entre los meses de mayo y junio de presente año se informó que la consultora responsable de su ejecución procedió a realizar la capacitación a profesionistas locales (bufetes de abogados, despachos de arquitectos, constructoras y colegios de ingenieros, entre otros.) en temas como la metodología del Doing Business Subnacional, los propósitos y contenidos de la información a recoger, los métodos usados para las encuestas y su aplicación, el análisis de justificación de los indicadores a revisar, los procesos en la apertura de una empresa, la gestión de registro de una propiedad, la tramitología en permisos de construcción y la ruta jurídico administrativa para el cumplimiento de contratos (abogados). Finalmente, se informó que fueron enviados para su aplicación los cuestionarios que perimirán ser base de información para la construcción de los indicadores que contempla el estudio subnacional.

Luis García Sotelo, es Economista y Maestro en Gestión Pública por la Universidad de Guadalajara; y actualmente se desempeña como Director General Adjunto de Atención a los Organismos del SNCF. lgarcias@indetec.gob.mx